

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SAMBOTRADER S.A.

EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS CANTÓN GUAYAQUIL SIENDO A LAS NUEVE DE LA MAÑANA A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL VEINTE SE REÚNEN EN LAS INSTALACIONES DEL DOMICILIO DE LA COMPAÑIA UBICADO EN LA PROVINCIA GUAYAS, SAMBORONDÓN PARROQUIA LA PUNTILLA CIUDADELA CIUDAD CELESTE SOLAR 18 INTERSECCIÓN CALLE TERCERA MANZANA 3 CONJUNTO ETAPA LA BRISA.; LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SAMBOTRADER S.A. CON LA ASISTENCIA DE LA SRTA. GHISLAINE ESPINOSA LARA PROPIETARIO DE CINCO MIL ACCIONES EN LA COMPAÑIA SAMBOTRADER S.A. QUE REPRESENTA EL 50 POR CIENTO DEL PAQUETE ACCIONARIO. EL SR VICTOR HUGO ESPINOSA RHOR PROPIETARIO DE CINCO MIL ACCIONES EN LA COMPAÑIA SAMBOTRADER S.A. QUE REPRESENTA EL 50 POR CIENTO DEL PAQUETE ACCIONARIO, POR LO QUE EN LA PRESENTE SESIÓN SE ENCUENTRA TODO EL CAPITAL DE LA COMPAÑIA INTEGRAMENTE SUSCRITO Y PAGADO EN UN CIENTO POR CIENTO, LOS ACCIONISTAS CELEBRAN ESTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SAMBOTRADER S.A., EN CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 238 DE LA LEY DE COMPAÑIAS CON EL OBJETO DE APROBAR EL BALANCE DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019 (ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, INFORME DE GERENTE, INFORME DE COMISARIO, NOTAS EXPLICATIVAS). SE NOMBRA COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA A LA SRTA. GHISLAINE ESPINOSA LARA Y COMO SECRETARIO AD-HOC A LA SRA. YOICE VAROLY LARA RAMIREZ LOS MISMOS QUE SE SOMETEN A LOS SIGUIENTES PUNTOS:

PRIMERO: LA SRTA. GHISLAINE ESPINOSA LARA EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL ENTREGA POR ESCRITO LOS INFORMES SOBRE SU GESTIONES DURANTE EL EJERCICIO 2019 ADEMÁS SE ENTREGA TODOS LOS DOCUMENTOS PROBATORIOS DE LO ACTUADO IGUALMENTE EL SR. VÍCTOR HUGO ESPINOSA RHOR COMO COMISARIO ELEGIDO POR LA JUNTA GENERAL PRESENTA SUS INFORMES Y SUGIERE A LA SALA LA APROBACIÓN DE LOS BALANCES YA QUE SE HA CUMPLIDO CON TODAS LAS NORMAS CONTABLES ESTABLECIDA EN LA LEY.

SEGUNDO: SE PIDE LA SECRETARÍA REVISAR Y CONFIRMAR SI TODO LO ENTREGADO ESTÁ CORRECTO.

TERCERO: LUEGO DE TENER CONOCIMIENTO TODOS LOS ACCIONISTAS APRUEBAN LOS BALANCES FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2019 CON TODOS SUS INFORMES Y SE SOLICITA SE DE TRÁMITE A LA LEGALIZACIÓN EN EL ORGANISMO REGULADOR.

CUARTO: UNA VEZ EXPUESTO Y APROBADO POR UNANIMIDAD LOS PUNTOS ANTERIORES Y NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR SE DECLARA CONCLUIDA LA SESIÓN CONCEDIÉNDOSE UN RECESO PARA LA REDACCIÓN DEL ACTA.

REANÚDÁNDOSE LA SESIÓN SE DA DE LECTURA A LA PRESENTE ACTA CON UNANIMIDAD, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS CONCURRENTES.



GHISLAINE ESPINOSA LARA
C.C. No. 0925245565
PRESIDENTE DE LA JUNTA



YOICE VAROLY LARA RAMIREZ
C.C. No. 0907086516
SECRETARIO AD-HOC